COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 093 DE 2024
CONTRATO 656 DE 2024

OFERENTE
ASOCIACION DE VICTIMAS "KADOSH"
9 0 1 4 9 5 4 9 8
CR 6 13 B 35 BRR EL PROGRESO
asociacionvictimas1@gmail.com
3 1 4 6 5 6 0 0 9 9
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 093 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 093 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**SUMINISTRO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**UN (01) MES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación publica, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Avisar al municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad.
- Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 093 DE 2024
CONTRATO 656 DE 2024

- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual

- **OFERTA ECONOMICA**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 093 DE 2024
CONTRATO 656 DE 2024

"SUMINISTRO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de Kit de paquete alimentario. Compuesto por productos alimentarios de primera necesidad.	UNIDAD	100	$ 200.000	$ 20.000.000
1.1	Arroz	LIBRA	12	$ 3.150	$ 37.800
1.2	Café	MEDIA LIBRA	1	$ 12.700	$ 12.700
1.3	Chocolate	MEDIA LIBRA	1	$ 7.250	$ 7.250
1.4	Aceite	LITRO	1	$ 16.901	$ 16.901
1.5	Sardinas en tomate (Lata de 400 gramos)	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000
1.6	Panela x par	UNIDAD	3	$ 5.400	$ 16.200
1.7	Azucar	LIBRA	2	$ 3.250	$ 6.500
1.8	Sal	LIBRA	1	$ 1.850	$ 1.850
1.9	Frijol	LIBRA	2	$ 6.800	$ 13.600
1.10	Lenteja	LIBRA	2	$ 5.900	$ 11.800
1.11	Arveja	LIBRA	2	$ 4.300	$ 8.600
1.12	Pasta de seco	LIBRA	3	$ 4.033	$ 12.099
1.13	Harina de trigo	LIBRA	2	$ 3.200	$ 6.400
1.14	Leche liquida x 900 ml	UNIDAD	4	$ 5.350	$ 21.400
1.15	Atún lomitos x 160 gr	UNIDAD	1	$ 5.900	$ 5.900
1.16	Condimentos (Caldo de gallina x unidad)	UNIDAD	10	$ 600	$ 6.000
1.17	Mezcla en polvo para preparar bebidas con sabor artificial x 18 gramos	UNIDAD	6	$ 1.000	$ 6.000
VALOR TOTAL KIT DE PAQUETE ALIMENTARIO CON IVA INCLUIDO					$ 200.000
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					$ 20.000.000

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir por **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2024.CEN.01.100203**
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	**2.3.2.02.02.006 – COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.**
FUENTE O RECURSO		**1 - RECURSOS PROPIOS.**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 093 DE 2024
CONTRATO 656 DE 2024

PRODUCTO CPC		**62520 – COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATA.**

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El municipio de Puerto Boyacá, cancelara al contratista mediante, Un pago anticipado del treinta por ciento (30%) previa presentación, suscrita y legalizada el acta de inicio del contrato y dos pagos parciales los cuales estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato previa de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (salud, Pensión y riesgos laborales). Del mes correspondiente al cobro. Para el último pago se presentará actas de Inicio, Recibo Final y Liquidación Final según corresponda, suscritas entre el contratista y el supervisor. Y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma **SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Pago anticipado.** Equivalente al 100% del valor dado por dicho concepto, con una vigencia igual al plazo del contrato y más seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-CO1.PCCNTR.7050438 donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ Secretaria de Gobierno Municipal	**ASOCIACION DE VICTIMAS "KADOSH"** CONTRATISTA
Proyectó: D.R	